

Decreto N° 1676, que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón al Sr. Agustín C. T. Wu.
(G. O. N° 9249, del 18 de Diciembre de 1971)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1676

CONSIDERANDO los altos merecimientos del señor Agustín C. T. Wu.

VISTA la Ley N° 1352 de fecha 23 de julio de 1932; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se concede al señor Agustín C. T. Wu, la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el Grado de Oficial.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y uno, años 128° de la Independencia y 109° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 1677, que nombra al Dr. Enrique de Marchena, Embajador Consejero de la Delegación de la Rep. Dom. ante el XXVI Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la ONU.
(G. O. N° 9249, del 18 de Diciembre de 1971)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1677

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Artículo 1.—El Embajador Doctor Enrique de Marchena y Dujaric, queda designado Embajador-Consejero de la Delegación de la República Dominicana ante el XXVI Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Artículo 2.—Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y uno, años 128º de la Independencia y 109º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1678, que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón al Sr. José H. H. Xavier.
(G. O. Nº 9249, del 18 de Diciembre de 1971)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1678

CONSIDERANDO los altos merecimientos del señor José H.H. Xavier, Cónsul Honorario de la República en Hong Kong;

VISTA la Ley Nº 1352 de fecha 23 de julio de 1932; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente